



GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0526 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0526

PIURA,

11 6 OCT 2024

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 0016-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-OA, de fecha 01 de marzo del 2024, MEMORANDO N° 38532024/GRP-410000, de fecha 03 de octubre 2024, Informe N° 1121 -2024/GRP-440000-440010-440013-440013.03, de fecha 10 de octubre del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0016-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-OA, de fecha 01 de marzo del 2024, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2024, de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Piura; por el monto de S/ 29'923,331.92 (Veintinueve millones novecientos veintitrés mil trescientos treinta y uno con 92/100 Soles), aprobado con veintiséis (28) ítems;

Que, mediante MEMORANDO N° 3857-2024/GRP-410000, de fecha 03 de octubre del 2024, la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento emite acta de compromiso de previsión presupuestal para el año fiscal 2025 – proyecto con código único de inversiones N° 2649826, para su convocatoria;

Que, mediante Informe N° 109-2024/GRP-440010-440016, de fecha 02 de octubre del 2024, emitido por el Director de Comunicaciones donde solicita la exclusión del Plan Anual de Contratación el Ítem 43, correspondiente SERVICIO "REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATÉLITE TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA EN LA LOCALIDAD DE ESPÍNDOLA, DISTRITO DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL", ya que no es viable por carecer de presupuesto;

Que, mediante Informe N° 1121 -2024/GRP-440000-440010-440013-440013.03, de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por el responsable del Equipo de Trabajo de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicita la modificación al Plan Anual De Contrataciones Del Año 2024, Versión VII para la inclusión según el siguiente detalle:

1. **Inclusión:**

Nro Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de ítems	Fuente Financiamiento	Valor Estimado(s/)
44	REPARACION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; CONSTRUCCION DE DIQUE Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) RUTA PI – 102, TRAMO DESDE LA PROGRESIVA KM 24+300 HASTA 25+000 EN LA LOCALIDAD EL PORTÓN DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	Recursos Determinados	2'721,648.72





GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0526 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0526

PIURA,

16 OCT 2024

45	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION: REPARACION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; CONSTRUCCION DE DIQUE Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) RUTA PI - 102, TRAMO DESDE LA PROGRESIVA KM 24+300 HASTA 25+000 EN LA LOCALIDAD EL PORTÓN DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	RECURSOS DETERMINADOS	233,818.84
----	--	---------------------------	---	-----------------------	------------

2. Exclusión:

Nro Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de ítems	Fuente Financiamiento	Valor Estimado(s/)
43	SERVICIO "REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE TV VÍA SATÉLITE TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA EN LA LOCALIDAD DE ESPÍNDOLA, DISTRITO DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL"	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	S/ 60,985.41

Que conforme a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones en su número 7.6.2 establece "que toda modificación del PAC debe ser aprobada en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC"; y Artículo 6 en su numeral 6.2, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, Decreto supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado en cualquier momento durante el Año Fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en consecuencia, se hace necesario expedir el instrumento legal que autorice la Inclusión del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2024, en su versión VII de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura;

Que, de conformidad con lo Establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, modificada por los Decretos Legislativos N° 1341 y 1444; y estando a lo informado por los documentos del Visto y con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Caminos y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Despacho, mediante Ordenanza Regional N° 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril del 2016 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la





GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0526 -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

0526

PIURA,

16 OCT 2024

Dirección de Transportes y Comunicaciones; a las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°0518-2024/GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-DRTYC-DE de fecha 14 de octubre del 2024, de acuerdo a lo regulado por la ley N°30225- Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N°344-2018-EF;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2024, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura; los procedimientos de selección que ascienden a un monto total de **S/ 2'955,467.56(DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 Soles)**, según detalle:

Nro Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de ítems	Fuente Financiamiento	Valor Estimado(s/)
44	REPARACION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; CONSTRUCCION DE DIQUE Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) RUTA PI - 102, TRAMO DESDE LA PROGRESIVA KM 24+300 HASTA 25+000 EN LA LOCALIDAD EL PORTÓN DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	Recursos Determinados	2'721,648.72
45	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION: REPARACION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN; CONSTRUCCION DE DIQUE Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) RUTA PI - 102, TRAMO DESDE LA PROGRESIVA KM 24+300 HASTA 25+000 EN LA LOCALIDAD EL PORTÓN DISTRITO DE LA HUACA, PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	RECURSOS DETERMINADOS	233,818.84

ARTÍCULO SEGUNDO: EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2024, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura; el procedimiento de selección que ascienden a un monto total de **S/ 60, 985.41(SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 41/100 Soles)**, según detalle:

Nro Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Cantidad de ítems	Fuente Financiamiento	Valor Estimado(s/)
43	SERVICIO "REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCIÓN	Adjudicación Simplificada	1	Recursos Ordinarios	S/ 60,985.41





GOBIERNO REGIONAL PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **0526** -2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

PIURA,

16 OCT 2024

	DE TV VÍA SATÉLITE TRANSMISIÓN DE TV EN BAJA POTENCIA EN LA LOCALIDAD DE ESPÍNDOLA, DISTRITO DE AYABACA PROVINCIA DE AYABACA DEL CONGLOMERADO DE PROYECTO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL"				
--	---	--	--	--	--

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2024, VERSION VII, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, por el monto de **S/ 16'090,258.32 (Dieciséis Millones Noventa Mil Doscientos Cincuenta Y Ocho Con 32/100 Soles);**

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, a través del Equipo de Trabajo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, notifique la presente Resolución Directoral al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), bajo responsabilidad;

ARTICULO QUINTO - DISPONER la publicación de la presente Resolución Administrativa Regional y sus anexos de ser el caso, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura: www.drtcp.gob.pe;

ARTICULO SEXTO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución Directoral Regional al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), a la Oficina de Administración del Pliego 457 Gobierno Regional Piura, a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y Equipo de Trabajo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Entidad;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura

(Signature)

Abog. **Oscar Martín Tuesta Edwards**
 Reg. ICAP N° 1203
 DIRECTOR REGIONAL